



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

Quien suscribe, Diputada Ilse América García Soto en lo previsto por el artículo 82 Fracción X y demás relativos a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 y 174 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco a esta soberanía para presentar **INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN**. A fin de exhortar respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a cargo del **LIC. ROBERTO JAVIER FIERRO DUARTE**, a las autoridades y corporativos policiacos ya sea Federales y Municipales, para que de manera coordinada con las instancias competentes en la entidad las que están a su cargo, además con las que de manera institucional se coordine, acuerde a la mayor brevedad posible, realice acciones por medio de las cuales, se revise, se reoriente y aplique los conocimientos, estructura e inteligencia de los cuerpos policiacos a fin de abatir y bajar en la manera de lo posible el grave índice delictivo en el que se encuentra actualmente el estado de Chihuahua. Con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

De todos es conocido que desde aproximadamente el 2004, el Estado de Chihuahua y el país en el que vivimos, inició con una lamentable lucha por los territorios entre los diversos carteles del país, de entonces a la fecha hemos vivido ciclos de vida algunos muy críticos como 2008 - 2011, en el que fue descomunal el estado de inseguridad que guardaba nuestra entidad. A la fecha vivimos todos los habitantes de este bonito Estado, con la incertidumbre día a día de como se comportarán las diversas regiones del estado, por lo que dicha preocupación inhibe desde luego, los proyectos a corto, mediano y largo plazo en el tema si de inversiones privadas hablamos.

Además de la intranquilidad que este tipo de temas afecta a la sociedad en general, todos sabemos que en donde florece la inseguridad ningún proyecto, ni personal ni colectivo, ni gubernamental prosperará, es por eso que exhorto de manera respetuosa al Fiscal General del Estado **LIC. ROBERTO JAVIER FIERRO DUARTE** y a quienes coordina así como a las Fuerzas Federales en el Estado; tales como Guardia Nacional, Fiscalía General de la República entre otras, a fin de que reorienten la estrategia de seguridad dado que las cifras que hoy miramos a través



de los medios de comunicación e instituciones gubernamentales, es claro que a la fecha no han funcionado.

Que intenten a toda costa dejar fobias, diferencias que por el solo hecho de ser humanos y de manera diferente se entiende, sin embargo invito a que realicen su más grande esfuerzo para que de manera paulatina y eficaz disminuyan los delitos de alto impacto. Cabe señalar que cada muerto a causa de los diferentes delitos, ya sea delincuente, policía o gente ajena a los hechos, sin duda alguna se lamenta, pues es una vida humana que se pierde y a veces de manera irónica, dejando a su paso huérfanos, madres sin hijos, hermanos dolidos, en fin un daño estructural a la sociedad en cuanto a su formación tiene grandes consecuencias, a corto mediano y largo plazo, pues quedan marcados por sucesos lamentables que si en algún momento de los años pasados se hubiera denunciado la estrategia de seguridad, no estaríamos hoy hablando del tema.

Para un diagnóstico citaré cifras oficiales y periodísticas en la que nos dicen que el 2016-2021 acumuló un total de 11816 homicidios, de acuerdo con la Fiscalía General del Estado, la estadística mensual proporcionada indica que en enero pasado se cometieron 169 homicidios en el Estado, 187 en febrero, 211 en marzo, 204 en abril, 240 en mayo y 220 en junio, 250 en julio, 226 en agosto y 57 documentados solamente hasta el 7 de septiembre.

En gráficas por año ocurrieron 2715 homicidios en el 2020, 2585 en el 2019 y 2244 en el 2018 y 2012 en el 2017.

Al cierre del 2020 el estado de Chihuahua se posicionó en el sexto lugar de semáforo de alto impacto al tener un cinco de calificación, específicamente en el delito de violación hubo una tasa de 28.6 por cada 100 mil habitantes ocupando el penoso segundo sitio en el país.

Cabe señalar que en la administración 2010-2016 los primeros tres años fueron críticos, sin embargo del 2012-2016 bajó considerablemente la incidencia delictiva, comunico este dato a fin de que se registre el cómo fue posible, señalando también que el delito de secuestro en Chihuahua se ha mantenido a la baja, pues se encuentra en color verde con un 0.5 por cada 100 mil habitantes, estando por debajo de la media nacional que es el 0.7 por cada 100 mil.

Sin embargo en el tema de narcomenudeo, desde hace tiempo Chihuahua no ha dejado de estar en el doble rojo, en el 2020 tuvo una tasa de 211.4 por cada 100 mil habitantes, siendo ahora la cuarta posición, pero con las peores cifras.



La violencia se disparó al triple en cuanto a la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes al pasar del 30.1 en 2016 al 84.3 en 2021 con referencia a un documento de comunicado que realizó FICOSEC en su balance de materia de seguridad y procuración de justicia en el que a todas luces los únicos que perdieron fueron las y los habitantes de nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, planteo ante el H. CONGRESO DEL ESTADO iniciativa con carácter de:

EXHORTO

UNICO: La sexagésima séptima legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado **LIC ROBERTO JAVIER FIERRO DUARTE** a fin de que reoriente, revise y valore reivindicar la estrategia de seguridad para el estado de Chihuahua en lo futuro, a fin de que se realicen los esfuerzos coordinados por todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales que participan en materia de seguridad para alcanzar de esta manera, la pasificación deseada por todos las y los chihuahuenses.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES A LOS 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

ATENTAMENTE

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO